



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000791-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones recibidas por la Residencia Casa de la Beneficencia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000791, relativa a subvenciones recibidas por la Residencia Casa de la Beneficencia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 791, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre subvenciones a la residencia "Casa de Beneficencia" de Valladolid.

La residencia "Casa de Beneficencia" de Valladolid ha recibido en el año 2000 una subvención de la Gerencia de Servicios Sociales por importe de 10.818,22 euros para obras de reforma.

Valladolid, 23 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega